



Resolución Ministerial

Nº 294-2009-VIVIENDA

Lima, 28 de octubre del 2009.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 215-2009-VIVIENDA se designó a la abogada Fabiola Mariella Salazar Acosta en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la misma; y designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes N°s 27594, 27792 y 29158, modificada por la Ley N° 20209 y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2002-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por la abogada Fabiola Mariella Salazar Acosta en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha, al señor abogado Richard Eduardo García Sabroso en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese

JUAN SARMIENTO SOTO
Ministro de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

